

5 ajustes espera el transporte de carga



Colfecar, gremio de transportadores, considera que se debe buscar un equilibrio entre la oferta y demanda en el servicio y combatir la informalidad. Foto: Jaime Pérez.

COLOMBIA COMBUSTIBLES COMERCIO EMPRESAS TRANSPORTE

POR FERNEY ARIAS JIMÉNEZ | PUBLICADO HACE 9 HORAS

Para el primer mes del año el transporte de carga por carretera habría movilizado 15,9 millones de toneladas de mercancías, superando las 15,64 millones de enero de 2018, en un 2 %, según datos preliminares revelados la Asociación para el Fomento y Distribución de Carga (Defencarga).

El dato resulta positivo toda vez que para las actividades productivas asociadas al comercio y el transporte el Centro de Investigación Económica y Social Fedesarrollo proyecta una tasa de crecimiento del 3,6 %, impulsada por una mayor confianza del consumidor.

Para concretar esa estimación, *Clarita María García*, directora de Defencarga, señaló que el sector estará vigilante al desarrollo de los proyectos de infraestructura vial de cuarta generación o 4G, los cuales en caso de solucionar algunos de los inconvenientes en materia contractual y de financiación serían un importante motor de crecimiento adicional para la economía.

En ese sentido, el presidente de la Federación Colombiana de Transportadores de Carga y su Logística (Colfecar), *Juan Carlos Rodríguez*, declaró que el mejoramiento de la red vial es una de las peticiones hecha por años por parte de los transportadores, quienes consideran que es necesario avanzar en el impulso de las obras 4G como forma de optimizar los tiempos logísticos y ganar competitividad.

No obstante, los gremios del transporte de carga por carretera colombianos coinciden en que este año es necesario obtener mayores avances en por lo

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS COMENTADO

LO MÁS COMPARTIDO

Así va la recuperación del caudal en el río Cauca

Atento a los cierres viales del martes en Medellín por la etapa 1 del Tour Colombia

Luisa Fernanda W respondió a las críticas en redes sociales

Fue hallado el cuerpo del ganadero Iván Londoño

El traje de Andrea Echeverri que no pasó desapercibido en los premios Grammy

menos cuatro frentes de trabajo, por lo que esperan que luego de seis meses del mandato del presidente *Iván Duque*, estos empiecen a materializarse.

Precios del Acpm

Un segundo aspecto lo hace notar desde la presidencia de la Asociación Nacional de Transportadores (ANT), *Marcos Tovar*, quien confió en que el próximo lunes, 18 de febrero, se realice una reunión en el Ministerio de Transporte, en la que se le pedirá a Ecopetrol cambiar la fórmula para calcular y fijar el precio de los combustibles.

“Tampoco estamos de acuerdo en que se ajuste el precio del Acpm mensualmente, debemos pensar en otra periodicidad, tres o cuatro meses, para que haya estabilidad y que los propietarios de los vehículos le podamos apostar al desarrollo del país”, dijo.

Precios bajos y demorados

García, a su turno, advirtió que el sector transportador ha venido mostrando una disminución en los márgenes de rentabilidad con unos costos que crecen por encima de la inflación y una caída en los precios de movilización (fletes), lo que podría generar las condiciones para un paro.

“El camino para contrarrestar esta dinámica es mejorar la productividad vía implementación de buenas prácticas logísticas y a través de la formación del talento humano”, añadió (ver gráficos).

Desde Colfecar se indicó que se espera una mayor operabilidad de las relaciones económicas haciendo cumplir el Sistema de Información para el Transporte Automotor de Carga (Sicetac) y que los generadores de mercancías cancelen en forma oportuna sus compromisos comerciales ya que en la actualidad los pagos se están extendiendo hasta 180 días (ver ¿Qué sigue?).

Al respecto los transportadores han recibido con buenos ojos el anuncio del gobierno de impulsar una ley que establezca un plazo máximo de 30 días para el pago de las facturas de los generadores como se estableció en Chile.

Los gremios también se declararon expectantes sobre las decisiones que adopte el Ministerio de Transporte sobre la reposición del parque automotor, pues debido al bajo índice de renovación de los últimos años, el parque de tractocamiones es más viejo y menos eficiente.

EN DEFINITIVA

Los transportadores de carga iniciaron el año con múltiples expectativas, en especial, sobre las acciones que adelantará el gobierno para mejorar el futuro de este sector productivo.

NOTAS DE LA SECCIÓN

Colombia, lejos de ser un país de ingresos altos

Cierres financieros de las 4G van en mitad de camino

Impuesto a gaseosas y cervezas no impactó las ventas en enero

Dólar inicia 2019 perdiendo 5 % de su valor

¿Cómo pintó enero para los negocios en Colombia?

CONTEXTO DE LA NOTICIA

¿QUÉ SIGUE?

PAGO DE FACTURAS EN MENOR TIEMPO

En la actualidad cursa en la Comisión Séptima del Congreso un proyecto de ley relacionado con la buena fe, que plantea que los pagos a los transportadores se hagan 60 días, la misma de las pyme, pero para su caso, después de la entrega efectiva de la mercancía o la prestación del servicio.

Colfecar celebró esta iniciativa y destacó que el ponente, el congresista Mauricio Toro, esté contemplando una protección de 10 años iniciando con un plazo para los pagos de 60 días, después de cinco años a 45 días y luego de 10 años a 30 días.

Defencarga viene liderando entre sus afiliadas la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas de Contratación, que será publicado próximamente, y que apunta a una relación generador-transportador armónica.



FERNEY ARIAS JIMÉNEZ

Periodista de economía de El Colombiano. Oidor de tangos. Sueño con una Hermosa sonrisa de luna.

Seguir a @noticiasmllin

COMENTARIOS

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN